



**OFERTAS DE EMPLEO
PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA
MUNICIPAL DE CONCILIACIÓN Y
CORRESPONSABILIDAD 2025
“CONCILIA-EXTREMADURA”**

Mediante Acuerdo de 4 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2025, “CONCILIA-EXTREMADURA”**, publicado en el DOE nº 55, de 20 de marzo de 2025, se ha acordado la transferencia a este Ayuntamiento de un total de 26.204,23 €.

Con cargo al citado Programa, visto el apartado séptimo del acuerdo, el Ayuntamiento presentará ofertas de empleo en la oficina del Centro de Empleo (SEXPE) de Orellana la Vieja, que realizará la selección de los candidatos.

**PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITARÁN EN EL CENTRO DE EMPLEO DE
ORELLANA LA VIEJA:**

Nº PUESTOS	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JORNADA LABORAL	DURACIÓN CONTRATO	FORMA DE SELECCIÓN
1	Director/a de actividades de ocio y tiempo libre	30 horas semanales	3 meses	Ofertas genéricas en el SEXPE
3	Monitor/a de ocio y tiempo libre	30 horas semanales	3 meses	

LAS PERSONAS INTERESADAS, QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN CADA UNA DE LAS OFERTAS DE EMPLEO Y EN EL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE 4 DE MARZO DE 2025 (DOE Nº 55, DE 20 DE MARZO DE 2025), DEBERÁN ESTAR INSCRITAS COMO DESEMPLEADAS O CON MEJORA DE EMPLEO EN EL CENTRO DE EMPLEO DE ORELLANA LA VIEJA, DEMANDANDO LA OCUPACIÓN OFERTADA.

Orellana la Vieja, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

